

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asistida										Cuenta Cte ☒ Cuenta Ahorro ☐														
										0	5	0	0	0	1	1	9	7						
Nombre de Entidad o Convenio Recaudador																								
Referencias Nit/C.C/Código de convenio/Nro. Factura/Otra																								
Ref. 1	P E F 2 0 1 9 0 7 7 4																							
Ref. 2	P C C 2 0 2 4 0 0 0 5 5																							
Ref. 3																								
Ref. 4																								
Cod. Bco.		Nro. Cta. del Cheque										Valor \$												
1	07		1260000071										1529693.											
2																								
3																								
												Total Efectivo \$												
Cantidad (1)												Total Cheques \$ 1529693.												
												Total Consignación \$ 1529693.												

Ciudad/ Bogotá	Día 12	Mes Julio	Año 2024
Nombre usuario del convenio ANTONIO J. VERGARA			
Nro. Ident. 860026182	Teléfono: 33242919		
Diligenciar sólo para pagos de PILA - asistida			
NIT/C.C del aportante	Año		Mes
Espacio para sello o Timbre			

Espacio para sello o Timbre

CLIENTE

/ Proceso de
al de la

	\$0.00
\$1,529,693.00	\$0.00
\$1,529,693.00	\$0.00
	\$0.00

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA EN SU

RECIBIDO Nº 119

Buenas tardes:
Respetado Javier,

De manera comedida acudo a ti, con el fin de requerir tu acostumbrada colaboración, asignando a un mensajero para la consignación de un cheque. En ese sentido, quedo muy atenta al nombre y número de cédula de la persona asignada.

Los datos de la consignación del cheque, el cual se deberá **recoger y consignar a más tardar el lunes 30 de diciembre del año en curso**, son los siguientes:

Datos del cheque a reclamar	
Nombre del Beneficiario:	DIRECCIÓN DE TESORO NACIONAL.
NIT:	899.999.090 – 2.
Valor:	\$1.529.693. 1/-136933.

Datos para la consignación	
Banco	BANCO POPULAR
Nombre del Beneficiario:	DIRECCIÓN DE TESORO NACIONAL
Número de Identificación Tributario:	899.999.090 - 2
Nombre del titular	DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL
Cuenta/Crédito	Cuenta Corriente No. 110-050-00119-7

Acto Administrativo: **Proceso de cobro coactivo COAC-2024-00055** – Derivado del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-2019-0774 llevado a cabo por la Contraloría General de la República – Unidad de Responsabilidad Fiscal.

Quedo muy atenta a tus comentarios y respuesta sobre el particular.

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Abogada procesos judiciales P&C, Vida y de Responsabilidad Fiscal
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

